

Guayaquil, Febrero 19 del 2016

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
TARIFAKORP S.A.**

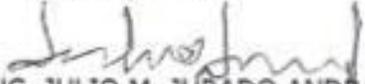
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución 92-1-4-3-0014 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía **TARIFAKORP S.A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía **TARIFAKORP S.A.**, durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
  - 2.1.- La compañía generó ingresos por \$. 22.584,37 e incurrió en Gastos Operacionales por un total de \$. 22.995,38, generando una pérdida antes de impuestos de \$. 411,01 y Una vez determinado el Gasto por Impuesto a la Renta que es de \$. 149,39 la Compañía obtuvo una pérdida Neta de \$. 560,40
- 3.- Se ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el año 2015 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 5.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2015, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 6.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 7.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2015, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

**TARIFAKORP S.A.**

  
ING. JULIO M. JURADO ANDRADE  
0900087362  
Gerente General